

Período de suscripción: del 23 de mayo al 10 de junio de 2016

Con CASTOR INTERNATIONAL

2016

**¡Invierta
en VINCI!**

**REPARTO
DE ACCIONES
GRATUITAS***

*SUPEDITADA A UNA
INVERSION INICIAL
(CONSULTE LAS CONDICIONES
EN EL INTERIOR)





Para su edición de 2016, CASTOR INTERNATIONAL se abre a México y Nueva Zelanda, con lo que el programa se celebrará en 29 países.



Xavier Huillard
Presidente Director General

El compartir juntos los frutos de nuestra rentabilidad constituye el compromiso fundamental del Grupo a través de dicho programa, que en 2016 involucrará a cerca del 75 % de los empleados de fuera de Francia.

Suscribir acciones de VINCI significa optar por invertir en el Grupo y participar de su éxito a largo plazo.

Para asesorarse con respecto a dicha operación, les invito a leer atentamente este folleto y los documentos correspondientes a la misma. Espero que, una vez más, sean muchos los que tomen parte en este programa especialmente ideado para ustedes y que nutre nuestra cultura de compartir.



VINCI en 2015

Unos **38** millones de euros de cifra de negocios

280.000 proyectos por año

185.000 empleados en el mundo,
85.000 de ellos fuera de Francia

VINCI, un grupo internacional y sólido

VINCI, protagonista mundial en los sectores de las concesiones y la construcción, cuenta con cerca de 185.000 empleados en un centenar de países. Nuestro cometido consiste en diseñar, financiar, construir y gestionar infraestructuras e instalaciones que contribuyan a la mejora de la vida diaria y

a la movilidad de toda la población: infraestructuras de transporte, edificios públicos y privados, instalaciones urbanas, redes de agua, energía y comunicaciones. Nuestra ambición es crear valor a largo plazo para nuestros clientes, nuestros accionistas, nuestros empleados, nuestros socios y para la sociedad en general.

CASTOR

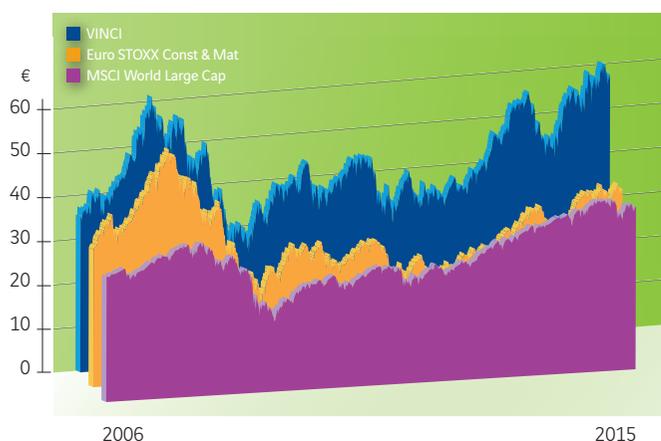
Hoy día, más de 120.000 empleados son accionistas del grupo VINCI a través de los planes CASTOR.

Como cada año desde 2012, ahora en un ámbito aún más amplio, en 2016 VINCI ofrece a la mayoría de sus empleados unas condiciones especiales muy ventajosas para convertirse en accionistas del Grupo. La operación CASTOR INTERNATIONAL 2016 se

dirige en exclusiva a cerca de 63.000 colaboradores en 29 países que VINCI considera esenciales en su estrategia de desarrollo.

Suscribiendo esta oferta, podrán recibir al cabo de 3 años hasta 80 acciones gratuitas (véase la tabla de la página siguiente) y lograr así un ahorro en un plazo de tiempo medio.

Evolución de la acción VINCI desde el 1 de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2015 (en €), comparada con el índice de los grandes valores europeos de la construcción (Euro STOXX Const & Mat) y con el índice de referencia de las mayores capitalizaciones mundiales (MSCI World Large Cap).



Advertencia: las rentabilidades pasadas del precio de la acción no predicen rentabilidades futuras.

La evolución de la cotización de VINCI se actualiza a diario en el apartado "FINANCE" (Finanzas) de la página web www.vinci.com



Rentabilidades anuales medias entre el 01/01/2006 y el 31/12/2015 (en €)

| Acción VINCI | Euro STOXX Const & Mat | MSCI World Large Cap |
|--------------|------------------------|----------------------|
| 5,2% | 1,6% | 2,6% |

¡Disfrute de unas condiciones **ventajosas!**

Participando en la oferta CASTOR INTERNATIONAL 2016, logrará generar ahorros durante un plazo de 3 años y disfrutará de las siguientes ventajas:

▶ **Participación económica en la empresa mediante la entrega gratuita de hasta 80 acciones VINCI**

VINCI recompensa su esfuerzo mediante una entrega de acciones gratuitas de acuerdo al tramo al que pertenezca su aporte. La regla aplicable favorece a los pequeños ahorrantes: por el equivalente a las primeras 10 acciones suscritas, se tendrá derecho a recibir gratuitamente 20 acciones.



| Cuando suscriba hasta el equivalente a ⁽¹⁾ | Su empresa le adjudica acciones gratuitas por una cuantía de ⁽²⁾ | Lo que supone un total que puede llegar hasta ⁽²⁾ |
|---|--|---|
| 1 a 10 acciones | 2 acciones gratuitas por el equivalente a 1 acción suscrita a partir de la 1 ^a | 20 acciones gratuitas (10 acciones x 2) |
| 11 a 40 acciones (10 acciones + 30 acciones) | 1 acción gratuita por el equivalente a 1 acción suscrita a partir de la 11 ^a | 50 acciones gratuitas (10 acciones x 2) + (30 acciones x 1) |
| 41 a 100 acciones (10 acciones + 30 acciones + 60 acciones) | 1 acción gratuita por el equivalente a 2 acciones suscritas a partir de la 41 ^a | 80 acciones gratuitas (10 acciones x 2) + (30 acciones x 1) + (60 acciones x 1/2) |

Para el cálculo:

⁽¹⁾ El número de acciones suscritas resultante corresponde al importe de la inversión inicial dividido por el precio de suscripción de la acción VINCI, redondeado al número entero inferior.

⁽²⁾ El número de acciones gratuitas entregado se redondea al número entero inferior.

Nota: la suscripción le da derecho a la obtención de acciones gratuitas. Las acciones gratuitas sólo se adquieren definitivamente si se cumple el requisito de ser asalariado del Grupo VINCI al vencimiento de los 3 años, es decir, el 5 de julio de 2019. No obstante, durante dicho período se aplicarán ciertas reglas relativas a los derechos a acciones gratuitas:

| Sucesos que acaezcan durante el período de bloqueo de 3 años | Tratamiento de los derechos a acciones gratuitas |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Defunción o invalidez del beneficiario Jubilación o despido (por un motivo distinto a mala conducta) La empresa a la que usted pertenece deja de formar parte de las empresas elegibles* Cambio de empleador y país de contratación dentro del grupo VINCI | Su empleador le paga una prima cuyo importe es igual al número de acciones gratuitas inicialmente entregadas multiplicado por el precio de suscripción en euros de una acción VINCI en el marco de la oferta CASTOR INTERNATIONAL 2016. Para los países externos a la eurozona, se aplicará el tipo de cambio en vigor cuando salga usted de la empresa. En contrapartida, no recibe usted las acciones gratuitas. |
| <ul style="list-style-type: none"> Renuncia o despido por un motivo relativo a mala conducta | Pierde usted de inmediato y definitivamente el derecho a las acciones gratuitas. |
| <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de desbloqueo anticipado de sus ahorros | Pierde usted de inmediato y definitivamente el derecho a las acciones gratuitas. |

* Son aptas las sociedades que sean propiedad de VINCI en más de un 50% directa o indirectamente.

▶ **Pago de dividendos por parte de VINCI**

Cuando ello proceda, VINCI le abonará dividendos desde un principio en concepto de las acciones suscritas, así como también por las acciones gratuitas una vez atribuidas definitivamente. Los dividendos abonados por las acciones se reinvertirán automáticamente en acciones VINCI adicionales y aumentará el número de acciones se mantiene.

▶ **Su empresa asume los gastos**

En su condición de trabajador asalariado no tendrá que asumir gastos de custodia ni comisiones de suscripción.



En contrapartida de dichas ventajas, usted acepta:

- ▶ un período de bloqueo de sus ahorros de 3 años (salvo los casos de desbloqueo anticipado señalados en la página siguiente);
- ▶ los riesgos, tanto al alza como a la baja, que una inversión en acciones conlleva;
- ▶ los riesgos inherentes a las variaciones del peso chileno frente al euro.

¿Cómo se **participa**?



▶ **¿Quiénes?** Todos los empleados que tengan contrato de trabajo con alguna de las sociedades del grupo empresarial Vinci suscriptoras del Plan de ahorro de grupo con accionariado internacional y que haya sido empleado de la compañía por un período de al menos 6 meses, consecutivos o no, en los últimos 12 meses.

▶ **¿Cómo?**

- Puede rellenar el boletín de suscripción impreso y enviarlo a su responsable CASTOR.
- O bien realizar la suscripción en la web www.ors.amundi-ee.com/cp/vinci2016

En ambos casos, para poder tramitar la suscripción, tiene que asegurarse de haber remitido el pago de la misma a su responsable CASTOR.

▶ **¿Cuánto?** El aporte mínimo es igual al precio de suscripción de una acción VINCI (es decir, 46.199 pesos chilenos

a 30/11/2015); el precio definitivo se establecerá con arreglo al precio de suscripción en euros y al tipo de cambio oficial al 20/05/2016. El aporte máximo no podrá ser superior al 25% de la remuneración anual bruta de 2016 del partícipe.

▶ **¿A qué precio?** El precio de suscripción lo establecerá el Presidente, debidamente autorizado por el Directorio. Está previsto que dicho precio se establezca el 20/05/2016 y será igual a la media de las 20 cotizaciones bursátiles anteriores a la apertura del período de suscripción.

▶ **¿Cuándo?** La oferta tiene un límite temporal. El período de suscripción permanecerá abierto del 23 de mayo al 10 de junio de 2016, ambos inclusive. Las órdenes de suscripción que se reciban fuera de dicho plazo no serán consideradas. Las suscripciones online serán posibles hasta el 10 de junio de 2016, a las 11.59 hora de París.

¿Cuándo y bajo qué condiciones puedo **acceder** a mis ahorros?

▶ **Para acceder a sus ahorros deberá:**

Acudir al departamento de recursos humanos o al encargado de pago de remuneraciones de su empresa.

▶ **Durante los 3 años siguientes a la suscripción, es decir, hasta el 4 de julio de 2019**

La inversión permanecerá bloqueada. No obstante, en caso de fallecimiento, invalidez y cese del contrato de trabajo (jubilación, renuncia, despido, etc.), podrá solicitar la liberación en forma anticipada.

En estos casos, se aplicarán reglas específicas en relación con el derecho a la obtención de las acciones gratuitas (ver página 3).

▶ **Al cabo de 3 años, es decir, a partir del 5 de julio de 2019**

Sus ahorros pasarán a estar disponibles y dispondrá gratuita y definitivamente de las acciones VINCI adicionales si es usted trabajador del Grupo y ha mantenido la totalidad de su inversión inicial.

En este caso, tendrá usted la libertad de mantener las acciones VINCI o venderlas todas o parte de ellas en cualquier tiempo.

▶ **El valor de sus ahorros dependerá en todo momento de la evolución del precio de la acción VINCI**

Podrá usted consultar el valor de sus ahorros en todo momento en el sitio www.amundi-ee.com, así como en las cartolas que recibirá.

Simulaciones* del valor de sus ahorros al cabo de 3 años basadas en la hipótesis de que el precio de suscripción de la acción VINCI fuera de 60€:

| APORTACIÓN PERSONAL DEL EMPLEADO | | Compra de 10 acciones 600 € | Compra de 40 acciones 2.400 € | Compra de 100 acciones 6.000 € | |
|----------------------------------|--|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|----------|
| Si la acción VINCI | sube un 30% (precio de la acción igual a 78€) | sus ahorros ⁽¹⁾ | 2.340 € | 7.020 € | 14.040 € |
| | | plusvalía bruta ⁽²⁾ | 1.740 € | 4.620 € | 8.040 € |
| | permanece en 60€ | sus ahorros ⁽¹⁾ | 1.800 € | 5.400 € | 10.800 € |
| | | plusvalía bruta ⁽²⁾ | 1.200 € | 3.000 € | 4.800 € |
| | baja un 30% (precio de la acción igual a 42€) | sus ahorros ⁽¹⁾ | 1.260 € | 3.780 € | 7.560 € |
| | | plusvalía bruta ⁽²⁾ | 660 € | 1.380 € | 1.560 € |

*Estos ejemplos son ilustrativos y no predicen el precio de la acción VINCI, ni de los dividendos que pudieran abonarse y reinvertirse para aumentar el valor de los ahorros del trabajador.

(1) Acciones adquiridas + acciones gratuitas.

(2) Sin contar dividendos y antes de impuestos y cotizaciones sociales.

Advertencia: se informa a los suscriptores de que la inversión en acciones de renta variable conlleva riesgos de pérdida de capital y de que cabe la posibilidad de que el valor de la inversión fluctúe tanto al alza como a la baja debido a la influencia de factores internos o externos a la acción VINCI.

Este documento carece de valor contractual. El presente documento complementa el reglamento del Plan de Ahorro de ACCIONARIADO INTERNATIONAL de Grupo. Dichos documentos se encuentran disponibles a través de la intranet de VINCI. Todas las fechas referidas en este documento podrán modificarse si acaecieren sucesos que afecten el buen desarrollo de la operación. VINCI se reserva el derecho de cancelar la oferta en todo momento.

LA FECHA DE INICIO DE ESTA OFERTA ES EL 23 DE MAYO 2016 Y LA MISMA SE ACOGE A LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 345 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS;

ESTA OFERTA VERSA SOBRE VALORES NO INSCRITOS EN EL REGISTRO DE VALORES O EN EL REGISTRO DE VALORES EXTRANJEROS QUE LLEVA LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, POR LO QUE TALES VALORES NO ESTÁN SUJETOS A LA FISCALIZACIÓN DE ÉSTA;

POR TRATARSE DE VALORES NO INSCRITOS, NO EXISTE OBLIGACIÓN POR PARTE DEL EMISOR DE ENTREGAR EN CHILE INFORMACIÓN PÚBLICA RESPECTO DE ESOS VALORES; Y

NO PODRÁ HACERSE OFERTA PÚBLICA RESPECTO DE ESOS VALORES EN TANTO NO ESTÉN INSCRITOS EN EL REGISTRO DE VALORES CORRESPONDIENTE, A MENOS QUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN LA REFERIDA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 345 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.



Si desea más información al respecto, no dude en ponerse en contacto con su departamento de recursos humanos o su departamento de nóminas.



GLOSARIO

Acción: una acción es un título de propiedad que corresponde a una parte o fracción del capital de una empresa. Así pues, cuando se poseen acciones de una empresa, se posee una parte de dicha empresa.

Acción gratuita: una acción gratuita es una acción entregada sin que el beneficiario tenga necesidad de pagar el precio de la misma el día en que pasa a ser propietario de ella.

Dividendo: el dividendo representa una fracción de los beneficios de una empresa que se paga a los accionistas de la dicha empresa.

Precio de suscripción: está calculado en base a la media del precio de la acción de VINCI (precio medio ponderado por volumen) sobre los veinte cotizaciones bursátiles anteriores al inicio del período de suscripción.